Asunto	**SOPORTES CUENTA CONTRATO 017 DE 2020 - ONDAS DE IBAGUÉ**
De	<leonora.ramirez@ibal.gov.co>
Destinatario	JACKLYN JULYETH CUBILLOS SUAREZ <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha	2020-06-25 17:02

- REGISTRO 50 CONTRATO ONDAS IBAGUE CONTRATO 17 DE 2020.pdf (~72 KB)
- 2. ACTA PARCIAL No.1 Ondas.pdf (~95 KB)
- 4. FACTURA CONTRATO 017. ONDAS DE IBAGUE.pdf (~50 KB)
- 3. Certificación parafiscales revisor. ONDAS DE IBAGUE.pdf (~1,1 MB)
- 8. Certificación de pauta rpt sas. ONDAS DE IBAGUÉ.pdf (~354 KB)
- 5. Disponibilidad Ondas 2020.pdf (~296 KB)
- 6. Registro Ondas 2020.pdf (~314 KB)
- 9. EVALUACION Ondas de Ibagué.pdf (~215 KB)
- 7. INFORME CONTRATO 017 Ondas.pdf (~141 KB)

PARA CARGAR EN EL SECOP

Ibagué, junio de 2020

Doctora
JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ciudad

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE PUBLICIDAD NUMERO 017 DEL 24 DE MAYO DE 2020.

Cordial Saludo:
Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 1.

- Acta Parcial N°1
- Certificado pago seguridad social
- Factura
- Certificado de disponibilidad presupuestal año 2020
- Certificado de registro presupuestal año 2020
- Evaluación
- Certificado del medio
- Informe de actividades

Atentamente,

Zayra Tatiana Orjuela Artunduaga
Supervisor

Contrato No.	No.017 DEL 24 DE ABRIL 2020.
Objeto	**CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA SEGÚN CONSECUTIVO NÚMERO 10.**
Valor total	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($36´000.000)
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS/ Nit 900.040.713-9 RL Héctor Sánchez Troncoso cc 93376660
Supervisor	ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA Profesional especializado II Oficina de comunicaciones y relaciones publicas
Fecha de Inicio	11 DE MAYO DE 2020
Fecha de terminación	10 DE FEBRERO DE 2021
Plazo de Ejecución	NUEVE (9) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2020	06	11

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.1 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	11 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2020.
Actividades desarrolladas	• Emisión de dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes en la emisión de noticias de ondas de Ibagué, de 6:00am a 8:30am. • Emisión de dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes en la emisión de noticias de ondas de Ibagué, de 12:00m a 2:00pm • Emisión de una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana. • Lectura de boletines cuando se estime necesario. • Dos (2) Publireportajes en free press de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué
Evidencias de la ejecución del contrato	Informe de Actividades.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($36´000.000)
Valor Acta No. 01	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

Saldo (Valor pendiente para pago)	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.000.000)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
PERSONA JURIDICA		
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.		
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI ☐	NO ☐
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI ☒	NO ☐

ANEXOS:	**Marque con x**
Acta Parcial N.1	**X**
Certificación pago salud, pensión y ARL	**X**
Factura	**X**
Evaluación	**X**
Informe de actividades	**X**
Certificado de disponibilidad presupuestal año 2020	**X**
Certificado de registro presupuestal año 2020	**X**

Firma		
Nombre	**RL. HÉCTOR SÁNCHEZ TRONCOSO RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS**	**ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA**
	Contratista	**Supervisor**
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	**CLAUDIA CÓMBITA ZAMBRANO**	

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

INFORME DE ACTIVIDADES 01	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 11 DE MAYO DEL 2020 HASTA EL 10 DE JUNIO DEL 2020	
CONTRATO No. 017 del 24 de abril del 2020	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN NIT	900.040.713-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO 3-16 PISO 3
TELÉFONO/CELULAR	2614583 - 3152575380
CUENTA BANCARIA	No. 166670117679
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
CONTRATO 017	
DATOS BÁSICOS OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ, PARA LA EMISION DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA, SEGUN CONSECUTIVO N° 10.
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES
VALOR MENSUAL	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MAYO DEL 2020
SUPERVISORA	ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA Profesional Esp.II Comunicaciones y Relaciones Públicas
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE FEBRERO DEL 2021

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATO NO. 017 DEL 2020
PERIODO: DESDE 11 DE MAYO DEL 2020 HASTA EL 10 DE JUNIO DEL 2020

Para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios **No. 017 del 24 de abril del 2020**, me permito presentar informe sobre las obligaciones realizada en el periodo correspondiente **desde 11 de mayo del 2020 hasta el 10 de junio del 2020**, de acuerdo a como lo estipula el contrato en mención.

Se desarrollaron las siguientes actividades, según las funciones estipuladas en el Contrato y también las encomendadas por la supervisora:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD

OBLIGACIÓN No. 1: a.- Emisión de dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am.

- Se emitieron 2 cuñas en la emisión de 6:00 a 8:30 am lunes a viernes, (se adjunta audio)

OBLIGACIÓN No. 2: - Emisión de dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 12:00 a 2:00 pm.

- Se emitieron 2 cuñas en la emisión de 12:00 a 2:00 pm de lunes a viernes, (se adjunta audio evidencia)

OBLIGACIÓN No. 3.- Emisión de una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana.

- A través del noticiero de 6:00 a 8:30 se emitieron dos secciones de un (1) minuto (se adjunta evidencia)
  *13 de mayo se emitió el primer minuto, habla gerente Ingeniero Juan Carlos Nuñez tema proyecto acueducto complementario fase 2,
  *15 de mayo se emitió el mismo minuto del 13 de mayo
  *18 de mayo se emitió minuto, concejo municipal estudia el plan de desarrollo
  *21 de mayo se emitió minuto, acueducto complementario beneficios
  *27 de mayo se emitió minuto, apuesta alcalde de Ibagué sobre el acueducto complementario.
  *29 de mayo se emitió minuto, Alcaldía de Ibagué pago consumo de facturas mes de abril a los estratos 1.2.3
  *04 de junio se emitió minuto, se logra el control total del covid-19
  *06 de junio se emitió minuto del 04 de junio.

OBLIGACIÓN No. 4 d.- Lecturas de Boletines cuando se estime necesario.

OBLIGACIÓN No. 5: Dos (2) Publirreportajes en free press de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué.

- **RPT SAS ONDAS DE IBAGUÉ 1470 am**, certifica que se emitió publirreportaje el día 09 de junio del 2020, en la emisión del noticiero de 12:00 a 2:00 pm, tema facturación gratuita, habla Ingeniero Juna Carlos Núñez, duración 12:45 doce minutos con cuarenta y cinco segundos (se adjunta evidencia), el 10 de junio se emitió en la emisión de 6:00 a 8:30 am, entrevista al Ingeniero Juan Carlos Núñez tema sectorización Hidráulica duración 10 minutos, se adjunta audio

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS
Nit: 900.040.713-9
Rep. Legal HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ

Dirección Calle 10 No 3-16 piso 3 - Teléfonos2614583
Email secretaria@ondasdeibague.com
Municipio Ibagué – Departamento Tolima

RPT S.A.S.
Radio, Prensa y Televisión
Nit. 900.040.713-9

EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 A.M. "EL PODER DE LA RADIO"

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS- EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que a través de la **EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM,** se emite el programa **LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ**. Dirigido por **HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO.**

Que en dicho espacio radial se emitieron dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am. - dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 12:00 a 2:00 pm. - una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana. - Lecturas de Boletines cuando se estime necesario. - Dos (2) Publirreportajes en free press de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué, alusivas EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL. Según contrato No. 017 del 24 de abril 2020.

Durante el periodo comprendido desde el 11 de mayo de 2020 hasta el 10 de junio 2020

La presente constancia se expide para efectos de legalizar, tramitar sus facturas y estados de cuentas con sus anunciantes.

Ibagué, 10 de junio del 2020

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente

Calle 10 No. - 3 - 16 Piso 3 Real Audio
Teléfonos: 261 4583 - 261 4590 - 261 4591
Ibagué - Tolima
Colombia
ondasdeibague.com
gerencia@ondasdeibague.com
secretaria@ondasdeibague.com
ondas1470
@Ondas1470

Escaneado con CamScanner

IBAL S.I.G	**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-056 **FECHA VIGENCIA:** 19/09/2019 **VERSIÓN: 00** **Página 1 de 4**

Evaluación: [X] Fecha evaluación 11 de junio de 2020 Reevaluación: [ ] Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO	
NUMERO Y FECHA:NO.017 del 24 DE MAYO DE 2020	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS/ RL. Héctor Sánchez Troncoso	NIT: 900.040.713-9
FECHA DE INICIO: 11 DE MAYO DE 2020	FECHA DE TERMINACION: 10 DE FEBRRO DE 2021

CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA SEGÚN CONSECUTIVO NÚMERO 10.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	x
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	**2= MALO**	**3= REGULAR**	**4= BUENO**	**5= EXCELENTE**

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	**PUNTAJE**	**CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**PUNTAJE**
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
TOTAL PROMEDIO	**5,0**	SERVICIO POSTVENTA	NA
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	NA
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	NA
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	NA	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
FUNCIONAMIENTO	NA		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	NA	**TOTAL PROMEDIO**	**5,0**
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5	**EVALUACION TOTAL**	**5,00**
TOTAL PROMEDIO	**5,0**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): El contratista ha demostrado interés en el cumplimiento del objeto del contrato y en mostrar la gestión de la empresa a favor de los usuarios.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: estoy de acuerdo con la evaluación hecha por parte de la supervisiora.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI		NO	X
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI		NO	X

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI	X	NO	

ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA
Supervisora

RL HÉCTOR SÁNCHEZ TRONCOSO
RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS
Contratista

Asesorías Financieras,
Contables y Tributarias

Andrey G. Sosa Díaz
Contador Público

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO ANDREY GUILLERMO SOSA DIAZ

CERTIFICA

Que la empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S "RPT SAS"**, identificada con **NIT. 900.040.713 - 9**, se encuentra al día en los pagos a - MAYO - JUNIO del 2020 al sistema de seguridad social, salud, pensión, ARL y en el pago de Aportes Parafiscales.

Se expide en Ibagué a los diez (10) días del mes de junio del 2020.

ANDREY GUILLERMO SOSA DIAZ
C.C 93.406.220 de Ibagué
T.P 226035-T

Edificio "América" - Carrera 4ª # 12 ~ 49
Oficina 702. Cel.: 316 ~ 306 46 18 / agsd1305@yahoo.es
Ibagué – Tolima

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9F0401EE4C4E9999

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREY GUILLERMO SOSA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93406220 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 226035-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Escaneado con CamScanner

Mincis
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

226035-T

ANDREY GUILLERMO
SOSA DIAZ
C.C. 93406220
RES. INSCRIPCION 158 DEL 24/02/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230083

244719

VALIDO TRAMITES PAGOS RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S "RPT SAS" NIT 900.040.713-9 AÑO 2019

Identificación Plástica S.A. 170014

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.406.220

SOSA DIAZ

APELLIDOS

ANDREY GUILLERMO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1977

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-FEB-1996 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00113301-M-0093406220-20081028 0004936241A 1 6420013832

Escaneado con CamScanner

IBAL S.I.G	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GF-R-108 FECHA VIGENCIA: 2016-10-05 VERSION: 03 Página : 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20200316

EXPEDICION	1 - Abril - 2020

CONCEPTO:
CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD DE UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUE Y SUS MEDIOS DIGITALES PARA LA EMISION DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOPTO	VALOR
22020202	Gastos de publicidad	RP VIGENCIA	36,000,000.00
	TOTAL DOCUMENTO		**36,000,000.00**

Elaboro,

ANDREA ORTIZ

Aprobo,

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Escaneado con CamSca

IBAL S.I.G	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GR-R-109 FECHA VIGENCIA:2016-10-05 VERSION:03 Página : 1 de 1

ORD 20200060

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL **No. 20200447**

EXPEDICION	30	– Abril	– 2020

CONCEPTO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERÉS GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 900040713 RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO PTO	VALOR
22020202	Gastos de publicidad	RP VIGENCIA	36,000,000.00
	TOTAL DOCUMENTO		**36,000,000.00**

Elaboro,

ANDREA ORTIZ

Aprobo,

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Escaneado con CamSca

RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T S.A.S.

EMISORA ONDAS DE IBAGUE
Nit: 900040713
Calle 10 N° 3-16 Piso 3 Tel: 261 4583
Régimen Común

Factura de Venta No: **SAS 0000001020**

Factura por computador impresa por RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S.
R.P.T S.A.S. Nit 900040713-9 software SysCafé S.A.S.
Documento Oficial Autorización DIAN No.18762015469527 de Jul-03-2019
Vigencia: 18 meses Vence: Ene-01-2021 Rango: SAS Desde: 501 Hasta: 5000

Cliente: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y
Nit/C.C: 800089809-6 **Tel:** 2614842
Dir: CARRERA 3 CALLE 7 ESQUINA BARRIO LA POLA
Ciudad: IBAGUE - TOLIMA

Fech.Fact	Fech.Vto	Plazo	Forma de Pago
Jun-10-2020	Jun-25-2020	15 Días	CUENTAS POR COBRAR

LA MAS POPULAR

DETALLE IBAL 1 CTA CONTRATO 017

Codigo	Detalle	Cant	Vr/Unit	Vr/Total
021	CAMPAÑAS	1	4,000,000.00	4,000,000.00

Observaciones:

Dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am.
-
Dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 12:00 a 2:00 pm.

Una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana. - Lecturas de Boletines cuando se estime necesario. -

Dos (2) Publirreportajes en free press de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué, alusivas EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL. Según contrato No. 017 del 24 de abril 2020, y acta de inicio del 11 de mayo de 2020.

Durante el periodo comprendido desde el 11 de mayo de 2020 hasta el 10 de junio 2020

Son: CUATRO MILLONES DE PESOS mcte.

SubTotal	4,000,000.00
Total	**4,000,000.00**

Por favor consignar a nombre de Radio Prensa Television SAS, a la cuenta de ahorros No. 166670117679
Banco Davivienda, enviar comprobante de pago al corre secretaria@ondasdeibague.com
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio segun Art.774 del codigo de comercio
Servicio excluido de IVA segun Art. 476 numeral 31 E.T

ACTIVIDAD ECONOMICA 6010

RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T S.A.S.

Recibí Conforme Nit/C.C :